



# AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 1 de Julio de 2.009.

Miguel Esteban a 3 de Agosto de 2009

**EL ALCALDE**

**P. D.**

**1º TTE. ALCALDE**

**Fdo.: Emilio Lara Patiño**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 1 DE JULIO DE 2009**

**Alcalde-Presidente.**

D. Pedro Casas Jiménez

**Concejales asistentes.**

D. Emilio Lara Patiño.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Patiño Torres.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

**Concejales no asistentes.**

**Secretario.**

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 1 de Julio de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86). Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 10 de Junio de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- \* Isidoro Arinero Lozano (60). Rampa de acceso a domicilio en C/ Valencia, 21.
- \* Miguel Carranza Caravaca (61). Hacer porche de 100 m2 en C/ General Mola, 100.
- \* Petronilo Morales Ramírez (63). Reformas varias en C/ Vía Crucis, 20.
- \* Francisco Barrios Torrillas (64). Cubrir 40 m2 de solar en C/ Comandante Franco.
- \* Loreto Casas Fernández (65). Reforma cuarto de baño en C/ Santa Ana, 48.
- \* M<sup>a</sup> Dolores Lara Torres (66). Poner lápida en Cementerio Municipal.
- \* José Antonio Jiménez Bustos (67). Acondicionamiento de local comercial en C/ Capitán Cortes- C/ La Médica, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Técnico Salvador Casas Jiménez.
- \* M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Patiño (68). Reformas varias en C/ La Médica, 17.
- \* M<sup>a</sup> Rosario Ochoa Lara (69). Enlucir en C/ Cruz de Mayo, 38.
- \* Veridiana Torres Torres (70). Arreglar fachada en C/ Memorias, 10.
- \* Feliciano Verbo Melcro (71). Reforma de local en C/ Cid Campeador, 22 según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto Francisco Martín-Crespo.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

### 3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N<sup>o</sup> 9/09 adjunta por importe de 292.679,37 Euros de fecha 1 de julio de 2009, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

### 3.2. Propuesta de gastos y presupuestos.

#### **PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 01-07-09**

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
44/09	Deportes	Contratación del seguro de accidentes para los cursos de natación 2009	- Alianz Seguros y Reaseguros, S.A.	299,01 Euros
45/09	Medio Ambiente	Material didáctico para los distintos edificios públicos	- Manutan	310,00 Euros
46/09	Cultura	Realización de banderolas para el verano cultural.	- Gemak, S.L.	292,32 Euros
47/09	Cultura	Realización del programa de actividades del verano 2009.	. Imprenta "cervantina"	498,80 Euros

48/09	Alcaldía	Realización de la Revista de Miguel Esteban	- Beta Comunicaciones y Diseño, S.L.	3886,00 Euros
49/09	Medio Ambiente	Adquisición de papeleras para la campaña de inmobiliario urbano	- Diputación de Toledo	612,48 Euros
50/09	Cultura	Festiva de Teatro Clásico de Almagro	- Autobús Antonio Muñoz	400,00 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA  
01-07-09**

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
21/09	Alcaldía	Presupuesto para la actuación de la revista de variedades con Alejandro Conde	- Spin-Daly, S.L.	6.960,00 Euros
22/09	Alcaldía	Presupuesto para la Orquesta "Carpe Diem" que actuará el 09-09-09.	- Spin-Daly, S.L.	7.540,00 Euros
23/09	Alcaldía	Presupuesto para la Orquesta "Libertad Orquesta Internacional" que actuará el 05-09-2009.	- Spin-Daly, S.L.	14.500,00 Euros

Fue examinada la propuesta de organización de la cena de la Elección de la Reina de la Mancha para el día 5/09/2009, a la vista de la oferta presentada, se acuerda aprobar la misma por el mismo precio del año pasado 57 €/cubierto.



**\*\*\* Certificaciones de Obras del Fondo Estatal de Inversión Local:**

Fueron examinadas y aprobadas las siguientes Certificaciones de obra que habían sido comprobadas y formalizadas por el Técnico Director de Obra, El Técnico Municipal y el Alcalde o Concejäl Delegado:

- Certificación nº 1. Obra nº 7. Alumbrado Público de la Empresa IELMAN, S.L. por importe de 44.968,19 €/IVA incluido.

- Certificación nº 2. Obra nº 3. Acondicionamiento y accesibilidad de la C/ San Antón de la Empresa MEDINASA, S.L por importe de 85.875,21 €/IVA incluido.

- Certificación nº 1. Obra nº 4. Red abastecimiento y saneamiento de la Empresa Promociones Los Charcones 2006, S.L. por importe de 80.855,38 €.

**4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-**

**4.1. INSTANCIAS**

4.1.1. José Manuel Medina Noguera (1912). Solicita Auditorio Municipal para celebración de baile de boda el día 29 de agosto de 2009.

4.1.2. Pilar Prieto Santos (1800). Como presidenta de la Coral Mar de Vides, solicita le sea ingresada la subvención de 5.000,00 Euros, correspondiente al caché de la Orquesta ORFEO, correspondiente a la actuación del 6 de junio de 2009.

4.1.3. Saturnino Patiño Torres (1916). Solicita que se abone 130,00 Euros ingresados en la c/c Caja Rural por error. Se acuerda lo solicitado.

4.1.4. M<sup>a</sup> Dolores Lara Torres (1852). Solicita el traslado de restos de Dominga Sanabrias Puente a la nueva sepultura, a la vista del informe del Concejal Delegado, se aprueba lo solicitado.

4.1.5. Pedro Rufino Torres Casas (1853). Solicita el cambio de titularidad del vado situado en C/ Virgen del Pilar, 4, al haberse realizado una compraventa del citado inmueble. Se acuerda aprobar lo solicitado, procediéndose al pago de 35,29 € correspondiente al recibo pendiente de 2008.

#### **4.2. DEVOLUCIONES DE IVTM.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local procede a la aprobación de la relación adjunta del Padrón 2008 y 2009 que previamente había sido informado por el funcionado encargado del servicio.

##### PADRÓN 2008

- Socorro Jiménez Ramírez (126).

##### PADRÓN 2009

- Escuela de Conductores J.J. Muñoz, S.L. (1045).
- Casas Lara Hermanos, S.L. (1118).
- Eloisa Collado Vidal (1195)
- José Alfonso Carriazo Lara (1211)
- Alberto Mendoza Muñoz (1225).
- Miguel Ángel Villanos Vaquero (1397)
- Julián Egido Rodrigo (1510)
- Julián Egido Rodrigo (1769)
- Casas Lara Hnos., S.L (1563)
- Emilio Almenara Torres (1595)
- Juan Puente Lara (1705)
- Rolaen, S.L (1844)

#### **4.3. DEVOLUCIONES DIVERSAS.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local, se acuerda la devolución de las siguientes Tasas e impuestos que habían sido informados por el funcionario responsable.

4.3.1. Devoluciones de agua:

- Jesús Flores Mijancos. (1473)

4.3.2. Devoluciones de licencias de obras:

- Atanasio Oliva Almenara (1959)

4.3.3. Devoluciones de fianza de terraza de verano:

- Ángel Mijancos Esquinas.

4.3.4. Devoluciones de fianzas por reposición del pavimento:

- Gloria M<sup>a</sup> Almenara Salido (2615).  
- Pedro Santiago Casas Lara (1226).

**4.4. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL DE AGUA-SANEAMIENTO.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.4.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Remigio Fernández Patiño. (1963). Saneamiento en C/ Viena-Azorín.
- Vicente Nuñez García-Pando (1485). Agua/Saneamiento en Pl. Mártires, 3.
- Dionisia Rescalvo Ochoa. (852). Agua/Saneamiento en C/ Luxemburgo, 2.
- Julián Loreto Torres Fernández (1920). Saneamiento en C/ Viena.
- Ramón ARGumanez Torres (1516). Saneamiento en Ctra. Quintanar.
- Azulara, S.L. Saneamiento en Ctra. Quintanar.
- Rolaen, S.L. (1836). Saneamiento en Ctra. Quintanar.
- Julián Egidio Rodrigo (1768). Saneamiento en Ctra. Alcázar.

**5. ASUNTOS VARIOS.**

5.1. Espectáculos Taurinos 2009.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió a la lectura del acta de apertura de proposiciones presentadas para organizar los toros durante los días 9 y 10 de septiembre, a la vista de las ofertas presentadas:

**Proposición nº 1**, con nº 1936 suscrita por JOAQUIN ROMERA, S.L., cuya oferta económica es de 20.000 Euros (IVA incluido) y dos opciones de espectáculos.

**Proposición nº 2**, con nº 1948 suscrita por TAUROCONS CASTILLA LEÓN, S.L., cuya oferta es de 20.000 Euros (IVA incluido) y varios espectáculos alternativos señalados en sus proposiciones.

**Proposición nº 3** con nº 1838 suscrita por TOROMACH, S.L. cuya oferta es de 20.000 Euros o una sugerencia alternativa de 17.000 Euros (IVA incluido).

\* Se acuerda adjudicar a la empresa Joaquín Romera, S.L.

## 5.2. Adquisición de Maquinaria Agrícola (Tractor).

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al estudio de las ofertas presentadas para la compra de un tractor. A la vista de las características técnicas, precios y condiciones de pago presentadas por las empresas que fueron invitadas al procedimiento de compra, se acuerda aprobar la adquisición del TRACTOR KUBOTA a Fco. Javier Avilés Camuñas, en representación del concesionario oficial Comercial J.L. Nombela, S.L. con C.I.F.: B45468402 por el precio de 21.344 Euros (IVA incluido) a financiar en 2 años, con cargo a la partida presupuestaria 09.432.625 del vigente Presupuesto del Ayuntamiento. La cantidad a financiar es de 16.500 Euros y de entrada 4.844 Euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

**EL ALCALDE,**



**Fdo. Pedro Casas Jiménez**

**EL SECRETARIO,**



**Fdo. Ángel Parra Requena.**